

**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

A los Inspectores Jefe Regionales
A los Inspectores Jefes Distritales
A los Inspectores Areales
A los Directivos y Docentes de EP y CEC
A los Miembros de EOE, EDI y EID.

**COMUNICACIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA MODALIDAD DE PSICOLOGÍA
COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL PARA EL ABORDAJE DE LA
CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN EL INICIO DE CLASES**

El objetivo de la presente Comunicación Conjunta es establecer una serie de pautas para que los actores del sistema educativo provincial en los distintos niveles de responsabilidad, establezcan en forma consensuada las estrategias que va a implementar para garantizar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas.

La continuidad pedagógica está indisolublemente asociada al concepto de trayectoria educativa tanto de alumnos como de docentes y se trata de prever y garantizar que las eventuales discontinuidades serán atendidas a partir de políticas y prácticas específicas en el marco del derecho social a la educación. Es necesario que las acciones formen parte del Proyecto Institucional considerando lo singular de cada institución y la realidad distrital de la que forman parte. Para ello se propone articular con equipos de otras direcciones de modalidad.

La Comunicación se organiza en la presentación de acciones específicas para la planificación de la enseñanza en la escuela primaria, en una propuesta de trabajo con los Centros Educativos Complementarios (CEC) y en un anexo en donde se incorporan las propuestas específicas de las áreas curriculares de Prácticas del Lenguaje y Matemática.

Sobre las acciones específicas para la planificación de la enseñanza

En el marco de la continuidad pedagógica los docentes y directivos en el marco de las reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) deberán:

- a) Planificar el uso del tiempo considerando al mismo como especialmente escaso.

- b) Elaborar un calendario claro y preciso para organizar las tareas y sus responsables
- c) Elaborar propuestas de deberes para el hogar
- d) Elaborar y compartir un calendario preciso con los alumnos y sus familias y/o responsables que acompañe el proceso de aquellos.
- e) Elaborar propuestas de enseñanza que acompañen e intensifiquen la enseñanza

En esta explicitación de condiciones, requisitos y propuestas propias del contrato didáctico es necesario incluir a la familia de los alumnos y las alumnas y además es necesario volver sobre ella, recurrentemente y con más detalle. Tanto los alumnos, alumnas como sus familias deben ser informados a través de formas de comunicación efectivas, acordadas institucionalmente, que garanticen el conocimiento de las pautas pedagógicas y lo que cada uno debe responsablemente hacer para su desarrollo. Es recomendable que esta información se entregara por escrito y cuando se trate de la familia se compruebe fehacientemente su recepción.

Propuesta de trabajo con los Centros Educativos Complementarios (CEC)

El sistema educativo cuenta con otras instituciones de enseñanza que extienden la jornada escolar como los CEC pertenecientes a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

A los mismos concurren alumnos, en contraturno al horario escolar del Nivel, siendo esta una oportunidad más para afianzar el proceso de enseñanza en el marco de la continuidad pedagógica favoreciendo las trayectorias escolares. Es importante acompañar desde las instituciones de enseñanza las trayectorias educativas de todos los alumnos, proponiendo distintos enfoques y estrategias, especialmente cuando se presentan dificultades en la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para que esto se concrete es importante que ambas instituciones no sólo tengan una misma mirada pedagógica sino también una mirada integral del alumno. Para esto es necesario trabajar en el marco de la articulación pedagógica acuerdos, que estén en relación con lo curricular, las estrategias de enseñanza, las planificaciones didácticas, acordando el abordaje metodológico y el contenido, como así también los criterios de evaluación.

De esta manera los CEC extienden la propuesta de enseñanza del Nivel. Es por ello que se propone no sólo seguir trabajando en el marco de la continuidad pedagógica con los alumnos que concurren al CEC, sino sumar aquellos alumnos que habitualmente no asisten al mismo, para poder trabajar todos aquellos contenidos que no fueron vistos en el período inicial.

Acciones a implementar:

- Realizar encuentros de trabajo con supervisores de ambas direcciones, Equipos Directivos y EOE del nivel primario y modalidad, con el objetivo de planificar los contenidos a abordar de manera conjunta.
- Realizar en el marco de la articulación pedagógica, reuniones con Equipo Directivo, EOE y docentes cada una de las instituciones con las que articula el CEC con el propósito de abordar las particularidades de cada institución.
- Realizar REEB en cada institución, para organizar el/los dispositivos de trabajo a abordar para favorecer la continuidad pedagógica, pudiendo analizar y seleccionar aquellos contenidos que deben verse al inicio de clases (Prácticas de Lenguaje y matemática). También tendrán en cuenta la evaluación, la toma de decisiones y la delimitación de líneas de acción a futuro en el marco de la co-responsabilidad.
- Trabajar con las familias: es importante poder establecer un diálogo permanente con las familias, donde podamos interactuar con ellas en pos de favorecer las trayectorias escolares de los alumnos. Para ello el EOE de ambas instituciones trabajará junto a los docentes y las familias.